ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1747/25

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

ANUNCIO

Solicitada licencia ambiental para la actividad de Bar-Cafetería, que se desarrollará en local sito en la Avenida Principal Nº. 97; con referencia catastral 7357808UK8975N0001FR, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente Nº. 83/2025.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://lasnavasdelmarques.es.

Las Navas del Marqués, 6 de agosto de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Mar Díaz Sastre.*